

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2.002**

En el cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de **RADIOIMAGEN RADIOGRAFIAS E IMAGENES S.A.** tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2.002, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al hacer una revisión y análisis de los documentos que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás Disposiciones Legales de Régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 1.2. La colaboración prestada por sus directivos fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuara esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus Actividades Comerciales.
- 1.3. Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros Contables de la Compañía **RADIOIMAGEN RADIOGRAFIAS E IMAGENES S.A.**, se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingreso y Egreso, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los Comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía éstos tienen un trato apropiado que permite mantener en buen estado y conservación los Activos, proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

- 1.4. Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros:

### **ACTIVOS DISPONIBLES**

Esta cuenta se controla mediante arqueos de caja sorpresivos, así como las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes a mes.

### **ACTIVOS FIJOS**

La cuenta Activos Fijos se controlan realizando Inventarios Físicos y el control de su respectiva depreciación.

### **PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

A ésta cuenta se la controla conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivos.

### **CAPITAL Y RESULTADO**

Se controla mediante las aportaciones de sus Socios.

- 1.6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.
- 1.7. En mi opinión, el Balance General y el Balance de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación Financiera de la

Compañía **RADIOIMAGEN RADIOGRAFIAS E IMAGENES S.A.** , al 31 de Diciembre del 2.002, de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptados, aplicados sobre bases consistentes con relación a la del año anterior.

### **INDICE DE SOLVENCIA**

$$\text{IS} = \frac{\text{ACTIVO } 17.715,29}{\text{PASIVO } 16.551,25} = 1.07$$

Este índice nos indica que por cada dólar que debe la Compañía, tenemos 1.07 para cancelar nuestras deudas.

### **ROTACIÓN DE PATRIMONIO A PASIVO**

$$\text{I.P.P.} = \frac{\text{PATRIMONIO } 1.164,04}{\text{PASIVO } 16.551,25} = 0.07$$

Este INDICE nos indica que los accionistas han realizado poca inversión en la sociedad.

Atentamente,



Ing. Com. Luis Mario Maridueña Villena

**COMISARIO**